



Informe Municipal 2015-2016

Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres



JULIO 2016

Introducción

Estimados vecinos:

Tienen en sus manos el primer informe de gestión municipal desde la toma de posesión del actual equipo de gobierno hasta la fecha presente.

Se trata de un documento exhaustivo con todos los proyectos, gestiones, y balances económicos en los distintos ámbitos de actuación.

Su presentación ante la ciudadanía trata de responder al compromiso adquirido de rendición periódica de cuentas y comunicación abierta.



En este sentido, reconocemos que su presentación se realiza con retraso.

El aplazamiento se explica por la propia dificultad en la elaboración de un documento tan detallado y sustentado en cifras, datos y estadísticas actualizadas hasta última hora, además de a numerosos imprevistos y urgencias en el día a día del Ayuntamiento y cuya gestión no admitía demora. No obstante pedimos disculpas por ello y, con la experiencia adquirida, nos comprometemos a una rendición de cuentas más frecuente.

A propósito, queremos recordar nuestro compromiso con la aplicación cabal de la Ley de Transparencia, por la cual todos los vecinos tienen a su disposición la documentación y los detalles de todos los proyectos, contrataciones, balances e iniciativas municipales. El presente informe viene a compilar y completar esa política de transparencia.

Esperamos que sea útil y estamos abiertos a cualquier sugerencia o crítica constructiva para mejorar tanto los proyectos municipales como las siguientes ediciones del Informe.

La información se estructura en estos apartados

- **GESTIÓN MUNICIPAL.**
- **ANÁLISIS ECONÓMICO.**
- **INVERSIONES Y OBRAS.**
- **EMPLEO.**
- **ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.**

Gestión municipal

El Ayuntamiento ha celebrado un total de 6 sesiones plenarias; 3 de ellas ordinarias y las 3 restantes de carácter extraordinario. En ellas se aprobaron 17 acuerdos: 11 por unanimidad, 5 por mayoría, 1 por un voto a favor y 5 abstenciones. Asimismo se comunicaron 174 resoluciones de alcaldía.

Análisis Económico

Los saldos bancarios han crecido a pesar de habernos encontrado desde la toma de posesión con la mayor parte de las partidas presupuestarias comprometidas en más de un 50%.

Situación Económica del Ayuntamiento a 13 de Junio de 2015

- **SALDO BANCARIO** —————> **675.790,89 €**

A 31 de Diciembre de 2015

• **SALDO BANCARIO** → **807.702,16 €**

A 29 de Julio de 2016

• **SALDO BANCARIO** → **803.543,43 €**

Partidas presupuestarias directamente relacionadas con el empleo:

DESCRIPCIÓN	CREDITO INICIAL	GASTO COMPROMETIDO
Laboral temporal obras y servicios	190.000 € Incremento de 100.000 € respecto al ejercicio anterior	126.474,27 €
Seguridad social personal fijo y contratado	106.000 €	61.320,62 €
Salarios planes de empleo JCYL	20.000 €	20.528,57 €
Seguridad Social planes de empleo JCYL	7.000 €	6.249,59 €
Salarios planes de empleo Diputación	26.843 €	16.481,06 €

No sólo las partidas presupuestarias en materia de empleo ya estaban sobrepasadas, además nos encontramos con todas las contrataciones de personal realizadas de manera acelerada, cuando lo más ético hubiera sido esperar al resultado de las elecciones.

SUBVENCIÓN	FECHA DE LAS CONTRATACIONES
Plan empleo Diputación	14/04/2015
Plan ELCE	14/04/2015
Zona Histórica	27/04/2015
Auxiliar de Desarrollo Local	04/05/2015
Plan extraordinario de Inversiones	11/05/2015
Discapacitados	9/06/2015

Análisis Económico

Cierre Ejercicio 2015

A cierre del ejercicio registramos un incremento del gasto debido a tres motivos:

1. **Incremento del Gasto en Empleo:** Nos encontramos con un saldo disponible para personal laboral temporal que ascendía a **63.525,73 €** de los **190.000 €** de consignación inicial. Contratos que deberían finalizar en el mes de octubre finalizaron a primeros de septiembre por un acuerdo con el anterior gobierno de aumentar en una hora más al día su jornada laboral, finalizando así su contrato un mes antes y con el agravante de no contar con este personal para los trabajos de fiestas y vendimia.

2. **Incremento del Gasto en Viñedos y Fincas Rústicas:** Partida presupuestaria **sobrepasada en más de 50.000 €** con más de una veintena de facturas pendientes de pago, vino aun por embotellar y la campaña de la vendimia del 2015.
3. **Incremento del Gasto en reparación de vehículos y maquinaria:** Tanto la maquinaria como los vehículos estaban en pésimas condiciones. Acometimos su reparación por dos motivos: la seguridad de los trabajadores y evitar un deterioro progresivo que más adelante supondría un gasto mucho mayor en maquinaria nueva.

A pesar de todas estas dificultades iniciales, cerramos el ejercicio cumpliendo el objetivo de Estabilidad Presupuestaria con un SUPERÁVIT de **26.531,89 €**. Este saldo positivo desmiente una de las habituales acusaciones sin pruebas por parte de la oposición: Se nos ha achacado un descontrol en el gasto de **400.000 €** nada menos. En adelante rogaríamos respeto a la verdad especialmente en aquellas materias que permiten y por tanto exigen la presentación de cifras y datos.

Ejercicio Económico 2016.

A continuación detallamos la consignación presupuestaria del ejercicio 2016, así como la justificación de la variación en las partidas de gasto corriente y servicios e inversiones reales.

Estos presupuestos se someten, antes de su aprobación provisional en el pleno, a una comisión de Hacienda (celebrada el 21/12/2015). Sin embargo, y a despecho de las críticas recibidas a posteriori, el grupo de la oposición no asistió a dicha comisión para conocer y debatir las diferentes partidas. Tampoco asistieron al pleno celebrado en esa misma fecha, cuyo principal propósito era la aprobación provisional del presupuesto del ejercicio 2016. Nuevamente llamamos a la responsabilidad en ese sentido. Serán bienvenidas las alegaciones en las reuniones estipuladas por la ley para tal fin y con datos fiscalizables expuestos públicamente ante la ciudadanía.

ESTADO DE GASTOS POR CAPÍTULOS AÑO 2016

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2016
I	Gastos del Personal	645.446,00 €
II	Gastos corrientes y servicios	456.560,00 €
III	Gastos financieros	100,00 €
IV	Transferencias corrientes	3.500,00 €
VI	Inversiones reales	227.520,00 €
VII	Transferencias de capital	0,00 €
III	Activos financieros	0,00 €
IX	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL GASTOS	1.333.126,00 €

DETALLE DE LAS PARTIDAS QUE IMPLICAN UN AUMENTO DEL GASTO CORRIENTE Y SERVICIOS

❖ INCREMENTO DE LA CONSIGNACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

- ✓ Mantenimiento del colegio público
- ✓ Fiestas populares y actividades culturales y deportivas
- ✓ Mantenimiento de piscinas e instalaciones deportivas
- ✓ Suministro de energía eléctrica de viñedos y fincas rústicas
- ✓ Mantenimiento de vehículos y maquinaria
- ✓ Suministros de la administración general
- ✓ Comunicaciones
- ✓ Gastos jurídicos
- ✓ Gestoría y servicios de prevención de riesgos laborales
- ✓ Gastos diversos (imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución)

❖ ASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL WIFI MUNICIPAL (en estudio de presupuestos presentados), EL DESARROLLO DE UNA NUEVA PÁGINA WEB OFICIAL Y EL NUEVO PERFIL DE FACEBOOK “AYUNTAMIENTODEMADRIGAL”

Se ha activado el dominio www.madrigaldelasaltastorres.es, que proporciona la Diputación como servicio gratuito para los municipios. Elegimos para su desarrollo una web operativa, ágil y fácil de gestionar con software **libre y gratuito** en **WordPress**. Para el desarrollo y mantenimiento contratamos a un profesional del municipio por un total de **1.000 €**, lo que implica una notable reducción respecto a la tarifa media de las empresas desarrolladoras en el mercado. Como ejemplo de comparación, recordamos que la creación de la anterior web municipal junto con su hosting y la página para promocionar el vino “Cuna de Isabel” tuvieron un coste de **8.412,40 €**.



DETALLE DE LAS PARTIDAS QUE IMPLICAN UNA DISMINUCIÓN DE LAS INVERSIONES REALES

DESCRIPCIÓN	2015			DESCRIPCIÓN	2016
	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO DEFINITIVO		CRÉDITO INICIAL
PAVIMENTACIÓN Y REDES	75.000 €	-30.000 €	45.000 €	PAVIMENTACIÓN Y REDES	75.000 €
INVERSIÓN COLEGIO	5.000 €		5.000 €	INVERSIÓN COLEGIO	8.000 €
INVERSIÓN PARQUES Y JARDINES	0	0	0	INVERSIÓN PARQUES Y JARDINES	10.000 €
INVERSIÓN POLIDEPORTIVO	30.000 €	-9.115,58 €	20.884,42 €	INVERSIÓN POLIDEPORTIVO	0
INVERSIÓN MAQUINARIA FINCAS	15.000 €	-13.882,14 €	1.117,86 €	INVERSIÓN MAQUINARIA FINCAS	0
VIÑEDOS Y FINCAS RÚSTICAS	115.000 €	+98.718,72 €	213.718,72 €	VIÑEDOS Y FINCAS RÚSTICAS	115.000 €
PLAN DIRECTOR TURISMO	0	0	0	PLAN DIRECTOR TURISMO	10.000 €
INVERSIÓN MAQUINARIA OBRAS Y SERVICIOS	10.000 €	-6951,35 €	3.048,65 €	INVERSIÓN MAQUINARIA OBRAS Y SERVICIOS	8.000 €
INVERSIÓN EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES (PARADOR/CASA CORREOS)	40.000 €	-11.064,70 €	28.935,30 €	INVERSIÓN EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	0
CUOTAS ADQUISICIÓN VIVIENDA EL PARQUE	0	0	0	CUOTAS ADQUISICIÓN VIVIENDA EL PARQUE	1.520 €

Creemos que la eficiencia en la gestión de las inversiones es tan importante como la cantidad en sí. Con esta premisa a menudo es posible reducir la inversión y al mismo tiempo optimizar su rentabilidad. Por lo tanto tratamos de no repetir la ineficiencia acreditada en inversiones anteriores como la del Polideportivo, un claro ejemplo de negligencia profesional por parte de la empresa encargada. También en la Casa de Correos y el Parador, que han consumido partidas cuantiosas sin que se hayan justificado con un uso rentable ni detallado en sus proyectos de intervención.

Pero el mayor desembolso irracional lo encontramos en la partida asignada a viñedos y fincas rústicas que nos obligó a realizar sucesivas modificaciones presupuestarias para afrontar todos los gastos imprevistos generados principalmente por las labores agrícolas y la elaboración del vino. Detallamos estos aspectos más adelante.

ESTADO DE INGRESOS POR CAPÍTULO EN EL 2016

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2016
I	Impuestos directos	381.045,00 €
II	Impuestos indirectos	10.000,00 €
III	Tasas y otros ingresos	104.150,00 €
IV	Transferencias corrientes	586.906,00 €
V	Ingresos patrimoniales	183.025,00 €
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII	Transferencia de capital	68.000,00 €
VIII	Activos financieros	
IX	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	1.333.126,00 €

Impuestos:

En el IBI urbano se ha bajado el tipo de gravamen a 0,70, mientras que el IBI de inmuebles de características especiales se ha incrementado a 0,70. Esta modificación se aprueba por acuerdo unánime en la Comisión de Hacienda celebrada el 30 de octubre de 2015.

Tasas:

Rebaja de tarifas en los abonos de las piscinas municipales (por ejemplo de 12 € en adultos) y modificación de las categorías de edad. Un niño de 13 años antes pagaba como adulto 52 € y ahora, en su correspondiente categoría juvenil, 35 €. Establecimos nuevos abonos familiares y descuentos para pensionistas y desempleados.

INVERSIONES Y OBRAS



VIÑEDOS

Al recibir el gobierno nos encontramos con la siguiente situación: Una partida presupuestaria sobrepasada en **50.025,94 €**, numerosas facturas pendientes de pago y vino aún por embotellar. El estado técnico de los viñedos era como poco preocupante debido a una gestión previa difícil de justificar. No se nos entrega el obligatorio cuaderno de campo para conocer los tratamientos seguidos hasta la fecha, la máquina de tratamientos está más cerca de llevar a la chatarra que de ser utilizada y el descontrol del sistema de podas provoca el envejecimiento prematuro de las plantas. Esta situación de partida nos obliga a intervenciones urgentes en poda, tratamientos y reparaciones. Otro ejemplo de lo que consideramos gestión negligente: el anterior equipo adquirió por más de **30.000 €** una trituradora de sarmientos, pero no alcanzamos a entender dicha inversión a la vista de las decenas de metros cúbicos de sarmientos acumulados año tras año entre la viña, con el consiguiente peligro sanitario para las plantas.

Gestión técnica y comercial de los viñedos:

- **Viña de espaldera (17,5 Has)**. La encontramos en visible estado de deterioro como consecuencia de la búsqueda de altas producciones con podas largas, sin importar el perjuicio producido al desarrollo correcto de la planta. El sistema de goteo descolgado del alambre de sujeción presentaba obstrucciones en su práctica totalidad, cientos de postes deteriorados por falta de mantenimiento, insuficientes tratamientos fitosanitarios y

aplicados a destiempo. En consecuencia, abundaban los nudos con focos de infección permanentes difíciles de erradicar y la grama se apoderaba de una extensa zona sin intervención alguna a lo largo de los años.



Viña de espaldera (deterioro del goteo)



Viña de espaldera después de la intervención

- **Viña de vaso (25 Has), 13 has inscritas en el Registro Vinícola.** En vez de gestionar su legalización e inscripción en el Registro Vitícola de la JCYL y lograr su reconocimiento como derechos, el anterior equipo había procedido al arranque indiscriminado de plantas (en algunos casos de dudosa legalidad) y a la compra de derechos entre particulares. Debido a la dejadez o al precario mantenimiento durante años, el deterioro de la viña era grave: troncos enterrados casi por completo que favorecen la aparición de hongos y parásitos, así como un mal aprovechamiento del agua de lluvia. Como resultado, la producción no alcanzaba los 600 Kg/Ha. Para recuperar la viña, este año procedimos a una intervención de vinado y excavado en una superficie de 4 Has. A la vista de los efectos positivos, en la campaña venidera continuaremos con esta labor.



Viña de vaso antes de la intervención



Viña de vaso después de la intervención

Con respecto a **la gestión comercial de los viñedos**, iniciada la legislatura comprobamos en el presupuesto general una cifras de negocio incoherentes: se producían botellas de vino con un coste de **2,57€/botella** aunque el 90% de las ventas en ningún caso alcanzaban la tarifa de **1,6 €/botella**. Si la cosecha de 2014 produjo **134.000** botellas, el saldo es elocuente.

Esta gestión deficitaria tiene tres causas:

1. Inexplicable política de precios.
2. Nulo control de almacén y de ventas.
3. Cláusulas abusivas por parte de la bodega anterior, Copaboca, en el contrato firmado por el Ayuntamiento para la elaboración/transformación de la uva en vino.

A continuación detallamos algunas de estas cláusulas inaceptables en una relación comercial seria y justa, más aun tratándose de un cliente municipal responsable de una gestión responsable y transparente del dinero público:

- ✓ Obligación de **entregar y embotellar** el **100%** de la cosecha procediéndose a la descalificación del **10%** de la uva **por protocolo de la bodega...** lo que implica la pérdida de unas **15.000** botellas año tras año.
- ✓ El vino resultante de la elaboración se almacena en depósitos **junto con otros vinos** perdiéndose así la trazabilidad de nuestra uva **por protocolo de bodega...**
- ✓ A fecha 31 de agosto del año siguiente de la añada (a falta de 5 meses para la salida de la nueva cosecha) la bodega Copaboca liquidará a **0,50 €/litro**, también por protocolo de la bodega... (tenemos gestionado **1,10€/litro** con acuerdo de compra con la bodega Marqués de Riscal). Es difícil entender semejante diferencia en perjuicio de la rentabilidad del viñedo, y con el agravante de sumarse otras muchas condiciones draconianas impuestas por la anterior bodega y aceptadas parece que sin demasiada resistencia por el anterior equipo de gobierno.

Ante tal despropósito de contrato, y acogiéndonos a la cláusula 3 del mismo donde claramente dice **“la uva o el vino transformado pertenecen al cliente, parte contratante de los servicios prestados por la bodega”**, procedimos a solicitar la retirada del vino aún almacenado en la bodega Copaboca según protocolo de la D.O Rueda. Era de esperar: la bodega se negó a la entrega y presentamos la correspondiente denuncia, presentando las demandas correspondientes nos encontramos en procesos judiciales.

Ante este panorama, no nos quedaba otra salida que sacar a concurso de adjudicación la venta de uva y la elaboración del nuevo vino del 2015. Como apuntábamos anteriormente, la empresa adjudicataria es Marqués de Riscal.

Existe otro **motivo añadido para el cambio de bodega**, que merece una mención aparte y termina de retratar el abuso del anterior contrato. Nos encontramos que en el Registro de marcas y patentes, la Bodega Copaboca figura como titular de las marcas Cuna de Ysabel y Don Vasco. Madrigal pagó **1.000 €** por la inscripción de unas marcas que deberían ser propias y lo hizo a nombre de una empresa privada ajena al municipio. En buena ley, procedimos a la reclamación de las marcas, pero se trata de un proceso administrativo largo y farragoso aún en marcha.

Así pues, nos vimos obligados a crear y registrar una nueva marca, **YSABEL DE MADRIGAL**, y además tuvimos que lidiar con el retraso en la elaboración del vino (con el consiguiente riesgo de malograr la cosecha de 2015), ya que el proceso de registro de una marca suele tardar entre 5 y 6 meses hasta que marcas y patentes conceden el título oficial. Como es natural, la nueva marca se ha registrado a nombre del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres.

La reorganización, contratación y los procesos judiciales han implicado una enorme inversión de tiempo y recursos siempre escasos en un pueblo como Madrigal. Nos gustaría haber destinado ese esfuerzo de los primeros meses a otros proyectos comprometidos, pero era imperativo poner orden en un negocio vinícola cuya gestión económica se ha mantenido velada. La experiencia nos enseña cómo una gestión ineficiente acaba pagándose caro.

Además de todas estas iniciativas urgentes para evitar nuevas pérdidas, llevamos a cabo un estudio económico de la gestión del viñedo y decidimos sacar a concurso los servicios de mantenimiento de la viña de espaldera **por los siguientes motivos:**

1. Obtener el máximo rendimiento del viñedo a través de la gestión de empresas especializadas en el sector.
2. Obtener la máxima rentabilidad económica para el municipio.
3. Reinserción laboral: la empresa se compromete a contratar personal residente en el municipio, que puede beneficiarse de una formación y una experiencia profesional en el sector.

El objetivo del contrato es: **“la prestación de los trabajos agrícolas de mantenimiento, roturado del terreno, poda, tratamientos fitosanitarios, vendimia mecánica y otros requeridos en las 17,5 ha. de viñedo de espaldera D.O. Rueda propiedad del Ayuntamiento”.**

Cuenta con las siguientes condiciones particulares, de obligado cumplimiento:

- ✓ Validez por un año y renovable si las partes están de acuerdo.
- ✓ Todos los costes de productos, energías y transportes corren por cuenta de la empresa contratada.
- ✓ Todas las operaciones de mantenimiento, poda, retirada de sarmientos, malas hierbas, despunte, vendimia, aplicación y adquisición de productos fitosanitarios, consumo de gasóleo y maquinaria utilizada corren por cuenta de la empresa contratada.
- ✓ Todos los trabajos se realizarán con personal de Madrigal. Dicho personal será seleccionado por la empresa a partir del Curso de Formación impartido por la misma y ofertado a los vecinos.
- ✓ El pago en compensación de los servicios se realizará con el acuerdo del 45-55% de la cosecha de uva obtenida.

La oferta se publicó en el BOP del 19/01/2016 y, tras recibir dos solicitudes, se procede a su adjudicación a la Empresa el 04/02/2016.

Gestión de la cosecha 2015 por la actual corporación:

- ✓ La uva se entrega en la bodega y se cobra a precio de mercado en su totalidad: **147.067 kg** de uva espaldera **(0,75 €/KG): 114.712,25 €** y **15.476 kg** uva vaso **(0,95 €/KG): 15.290,28 €**. Por lo tanto el Ayuntamiento ingresa la cantidad de **130.002,53 €**.
- ✓ Desde el momento que la uva entra en bodega, un técnico contratado se encarga de un seguimiento para garantizar que la vinificación se realiza con la uva de vuestro viñedo. **(Coste 0,12 cent./botella)**
- ✓ El embotellado se realiza por encargo, comprando la uva al mismo precio al que se vendió y acordando un precio total en conceptos de uva + vinificación + embotellado de **1,45€/botella**. Añadiendo costes de materias auxiliares restantes y del técnico, el coste total neto de producción en bodega es de **1,94 €/botella**.
- ✓ Aplicamos un estricto control de ventas a través de inexcusable control por albarán numerado desde la primera hasta la última botella que sale del almacén.
- ✓ Información trimestral en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del estado de cuentas al efecto. Este dinero se gestiona de manera independiente a la de otros ingresos del Ayuntamiento.

Informe de control entradas/salidas botellas del almacén:

ENTRADA EN ALMACEN 15/04/2016						
14.604 BOTELLAS						
SALIDAS ALMACEN	COMERCIAL	TURISMO	BODEGA	AYTO.	ACTOS	TOTAL BOTELLAS
Número de Botellas	REPRESENTACION					
ABRIL/MAYO	5.905	353	44	100	200	6.602
JUNIO	5.866	48	6	129	276	6.325
TOTAL SALIDA	11.771	401	50	229	476	12.927
EXISTENCIAS 03/07/ 2016						
Nº Botellas	ALMACEN	TURISMO	BODEGA	AYTO.	TOTAL BOTELLAS	
TOTAL EXISTENCIAS	1.472	130	23	52	1.677	
TOTAL VENTAS MAS EXISTENCIAS A 03/07/2016						
14.604 BOTELLAS						

Informe de control trimestral de ventas:

VENTA DE UVA						€ TOTAL
Uva de espaldera (0.75€/kg)						114.712,25 €
Uva de vaso (0.95€/kg) 15.476 kg						15.290,28 €
TOTAL INGRESOS VENTA DE UVA						130.002,53 €
VENTA DE VINO	COMERCIAL	TURISMO	BODEGA	AYTO.	REPRESENTACIÓN	€ TOTAL
Abril/Mayo	17.630,90 €	1.303,15 €	195,96 €	350 €	470 €	19.950,01 €
Junio	17.350,63 €	179,85 €	27 €	451,50 €	648,60 €	18.657,58 €
TOTAL INGRESOS VENTA DE VINO	34.981.53 €	1.483,00 €	222,96 €	801,50 €	1.118,60 €	38.607,59 €
INGRESOS VENTA VINO + VENTA UVA						168.610,12 €

INVERNADEROS

Nos encontramos una superficie de más de **40.000 m2** cubiertos por estructuras metálicas en deplorable estado de abandono. Motores de apertura, cableados, sistemas de riego... saqueados con impunidad, así como una ingente cantidad de basura en forma de plásticos, trozos de tuberías, contenedores de plantón, mallas anti-hierbas...



Son pocas las posibilidades de recuperar estas estructuras tras su abandono consentido. No obstante, buscamos posibles soluciones que permitan reflotar su uso. Los informes técnicos indican que sería más rentable la instalación de nuevos invernaderos. De no obtener una solución favorable, en caso extremo procederíamos a su achatarramiento para al menos recuperar los espacios de cultivo.

POLIDEPORTIVO-PISCINAS MUNICIPALES

Realizamos un estudio de la situación del arbolado y del seto perimetral de las piscinas:

SETO PERIMETRAL: Incorrecta plantación de dos especies de conífera de gran porte (Arizónica y Leylandii) en el perímetro de la valla, con la inviable convivencia de ambas.

- ✓ Las Arizónicas se encuentran en un estado de lamentable abandono lo que ha permitido un descontrolado crecimiento. Esto nos ha obligado a actuar en las zonas más conflictivas, por ejemplo al lado de la piscina infantil, donde las plantas dañaban el mecanismo de filtrado debido a la caída de semillas y polen en el vaso.
- ✓ El mantenimiento del Cupresus Leylandii cometía dos errores: por un lado se había podado dejando más de un metro del tronco completamente desnudo, lo que facilita la aparición de enfermedades, y la falta de mantenimiento con poda lateral y en altura, lo que va a provocar que en unos años, si no se corrige, tengamos el mismo problema de control que con las Arizónicas.

ARBOLADO DEL RECINTO:

- Chopos: casi todos estaban infestados de Oruga perforadora, lo que provocaba continuas caídas de ramas y un elevado peligro de rotura de troncos.
- Olmos: afectados de GRAFIOSIS, que provoca caídas continuas de ramas.

Esta **situación de peligro** y el perjuicio para la limpieza de los vasos de las piscinas nos han llevado a decidir la tala de los árboles.



Estado chopo en piscina



Estado olmo en piscina

OTRAS ACTUACIONES

- ✓ Arreglo de la superficie que rodea el vaso de la piscina infantil y cambio del vallado que la rodea.
- ✓ Pintado de la superficie que rodea el vaso de la piscina de adultos.
- ✓ Adquisición de herramienta adecuada para el mantenimiento de la superficie que rodea las piscinas: tractor, escarificadora y desbrozadora. La segadora que venían utilizando parecía haberse caído de un octavo, se ha procedido a su reparación y ha pasado a utilizarse en el mantenimiento de otros jardines.
- ✓ Correcciones del sistema de riego automático y tratamientos fitosanitarios.
- ✓ A la espera de plantación de arbolado adecuado, se procede a la colocación de sombrillas y parasoles.
- ✓ Intervención de la tapia que linda con las pistas de pádel ante el inminente peligro de derrumbe: consolidación y refuerzo con estructuras de vigas metálicas.
- ✓ Construcción de rampa y acera para acceso a pistas de pádel desde el pabellón para evitar el acceso a las pistas por la entrada de la Carretera de Peñaranda, con el riesgo que ello conlleva.
- ✓ Alumbrado de las pistas de pádel.

Estamos trabajando en la mejora y arreglo de nuestra pista de Fútbol Sala. A primeros del 2015, la anterior corporación había acometido una reparación con un coste de unos **12.000 €**. Ante los resultados muy por debajo de lo esperable en una inversión así, procedimos a reclamar a la empresa contratada que se hiciera cargo de las deficiencias en la pista. El deficiente parcheado posterior nos obliga a una intervención de urgencia. En consecuencia, este año no podrá celebrarse el campeonato de Fútbol Sala.



Importante deterioro de la pista de Fútbol Sala del Polideportivo Municipal

FINCAS RÚSTICAS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

Para obtener el máximo rendimiento de los recursos agrarios, presentamos un concurso público de adjudicación del alquiler de las tierras propiedad del Ayuntamiento, que incluye el compromiso firmado del arrendatario de asegurar **1.200** jornales cada año a los vecinos desempleados.

Procedimos a **legalizar los suministros eléctricos de los cinco regadíos** de las fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento. Los técnicos de Industria llevaban años advirtiendo de las graves deficiencias en las líneas de baja tensión, así como en los tramos de alta tensión enterrados que se encontraban sin legalizar. Como consecuencia, el coste de estas actuaciones asciende a **12.000 €**.

Irregularidad de un enganche en cuadro eléctrico propiedad del Ayuntamiento.

Con fecha 28 de julio en la finca nº 400 del polígono nº 5 del término municipal de Madrigal de las Altas Torres, propiedad del Ayuntamiento, se comprueba en el cuadro un enganche o toma de conexión eléctrica “posiblemente irregular” a una explotación ganadera de carácter particular. Procuramos la comparecencia del Notario para levantar Acta y dejar constancia, se toman fotografías de la conexión eléctrica, que se encuentra en una nave cerrada con llave y de propiedad municipal. Revisamos la facturación a través de una empresa especializada de suministros eléctricos, que calcula el gasto consumido a cargo de este enganche, y se lo reclamamos a los implicados. Aún está pendiente su abono.



OBRAS DE MEJORA E INVERSIÓN

PLAZA DE ABASTOS. Su situación era lamentable, nos encontramos con un tejado destrozado, con goteras en los establecimientos. Como propietarios y arrendadores de los locales, procedimos al arreglo del tejado así como de la bóveda del pasillo exterior.



REAL HOSPITAL.

Los vecinos han podido comprobar durante años las deficiencias del Ambigú. Así pues procedimos al picado de las paredes y columnas para aplicar tratamientos de antihumedad y posteriormente a pintar en estuco.

También desarrollamos la reestructuración de las distintas salas del Real Hospital para cubrir la demanda de diferentes colectivos y asociaciones. Así, la Cruz Roja contará con una sede oficial en el edificio, que también alberga el nuevo Centro de Ocio Juvenil.



Picado del perímetro del ambigú



Tratamientos de estuco y antihumedad

COLEGIO PÚBLICO

Se han mantenido diferentes reuniones con la Dirección Provincial de Educación, acompañados por nuestra Arquitecta Municipal, para informar sobre el precario estado de numerosas instalaciones: aula de informática, baños, pasillos, goteras, tejados en mala construcción, etc. Se ha ejecutado una intervención por un importe aproximado de **47.000 €**, que junto con una subvención concedida de **4.570,65 €** ha permitido varias actuaciones de mejoras: cuartos de baño de la planta baja, persianas, goteras, pintura de aulas, eliminación de humedades en la sala de informática con el consiguiente riesgo eléctrico, aislamientos, instalación de extractor de humos para el comedor, etc.

Con carácter urgente procedemos a la reconstrucción de un tejado que se había instalado en mayo del 2015 y que por una mala ejecución de la obra provocaba goteras y tapaba parcialmente una ventana.

GUARDERÍA INFANTIL

Se realizan trabajos de pintura, antihumedad por goteras, de rehabilitación, con cambio de ventanas interiores, ya que su situación mantenía al edificio con una pérdida de calor importante en los meses de invierno. Con una inversión de: Pintura, **774,40 €** y ventanas **1.150,71 €**

AYUNTAMIENTO

Se procede también a sanear y pintar dos despachos de este Ayuntamiento, así como la instalación de aire acondicionado en los despachos, el calor era insufrible para el desarrollo del trabajo, por tanto necesario para

apostar por el bienestar de los trabajadores. Trabajos de pintura: **507,50 €**. Instalación y montaje del aire acondicionado: **4.397 €**.

CENTRO DE REHABILITACIÓN

Se realizan trabajos de pintura, antihumedad en paredes, se instalan dos aparatos de aire acondicionado ante la petición de los pacientes y trabajadores que sufrían unas temperaturas extremas tanto para su trabajo como para sus tratamientos. Instalación y montaje del aire acondicionado: **2.090 €**.

ADQUISICIONES PATRIMONIALES

Tras las reuniones mantenidas con el Ministerio de Cultura y la Dirección de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, hemos avanzado en la revalorización de nuestro patrimonio. Desafortunadamente nos hemos encontrado con una administración del Estado con un parón generalizado por la incertidumbre política. No obstante, esperamos la pronta puesta en marcha de los compromisos adquiridos con un Plan Director de Patrimonio.

Este Ayuntamiento acaba de adquirir el edificio del Pósito municipal, antigua panera, situada en la Plaza de Santa María, por un valor de **18.000 €**. Este edificio singular se destinará al apoyo turístico y la interpretación de nuestra historia y personajes.

PROPUESTA DEL PARADOR COMO NUEVO CENTRO DE SALUD

Otro de los edificios emblemáticos es el antiguo **Parador de Turismo de Madrigal**. En este caso nos ha sorprendido la desorbitante inversión (**47.797,91 €**) en su rehabilitación sin encontrar proyecto alguno para su justificación. En la memoria descriptiva del proyecto sorprende y decepciona la ausencia del proceso de resolución técnica de la obra. Se trata de un documento irregular desde el punto de vista legal y administrativo, carente de cualquier especificación técnica respecto a la obra, la organización de medios, materiales y métodos constructivos.



El pasado día 25 de abril se mantiene una reunión con el Consejero de Sanidad, la razón no era otra que transmitirle las carencias que el centro de Salud de Madrigal está sufriendo, un centro que atiende la zona básica de salud formada por nuestro municipio junto con los de Barromán, Becial de Zapardiel, Blasconuño de Matababras, Castellanos de Zapardiel, Horcajo de las Torres, Mambblas, Moraleja de Matababras, Rasueros, San Cristóbal de Trabancos y San Esteban de Zapardiel, estas deficiencias van centradas en infraestructuras y acondicionamiento de los espacios, la eliminación de barreras, la adecuación de la sala de espera en Urgencias, «que cuenta con sólo tres sillas», la comunicación con la calle y la señalización exterior. Este centro que está dotado con un excelente equipo de profesionales que sufren a diario el precario estado del mismo. Es por ello que se lleva la propuesta de concesión del edificio anejo, el antiguo parador, para poder rehabilitarlo en un nuevo centro de salud para la zona.

PLAN DE SEGURIDAD VIAL

Estamos detallando un Plan de Seguridad vial en el Municipio, acogiéndonos a una subvención que la Diputación Provincial nos oferta para estas mejoras, con el doble objetivo de potenciar la seguridad peatonal y mejorar la fluidez del tráfico rodado.

También solicitamos a la Consejería de Fomento las medidas necesarias para potenciar la seguridad de los peatones, en especial niños y ancianos, en los cruces de las vías de su titularidad, tanto en el P.K. 81,100 CL-605 (la que separa el núcleo urbano de una zona industrial y del cementerio municipal) dado el peligro del cruce con el cercano cambio de rasante que impide la visibilidad, y en toda la travesía de la CL-610 que separa el núcleo principal urbano de una zona residencial y comercial.

OBRAS EN PROCESO

Obras en el entorno de la Iglesia de San Nicolás para adecuar la pavimentación y las reformas de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, así como el soterramiento del cableado.



Es importante el saneamiento y renovación de la red de abastecimiento y desagües

Primera fase de la obra (Entorno de San Nicolás)



CEMENTERIO MUNICIPAL.

Adecuación de zonas, empedrado de calles y sepulturas. Construcción de 32 columbarios de cara a la creciente demanda de depósitos para urnas de cenizas.



Construcción de columbarios en Cementerio Municipal

Adecuación de las calles



PARQUES Y JARDINES

Adecuación y reestructuración del parque infantil. Acondicionamiento de la zona ajardinada de Santa María. Automatización de riegos en jardines y parques.

EMPLEO

Sin duda alguna, el empleo es uno de los temas más importantes de la gestión municipal. Para asegurar una gestión lo más imparcial e igualitaria posible, desde el 1 de septiembre del 2015 pusimos en marcha las bolsas de empleo locales con varios perfiles profesionales y un baremo equitativo para facilitar el acceso a todos los parados. El proyecto se presentó públicamente a todos los vecinos en una reunión de trabajo abierta para poder valorar todos los criterios conjuntamente con los asistentes.

Para el baremo se tienen en cuenta los siguientes criterios a los que se les asigna una puntuación determinada:

- Meses desde la finalización del último contrato del Ayuntamiento
- Cargas familiares
- Ayudas o subsidios que perciba el candidato
- Fecha de inscripción en el ECyL
- Antigüedad en el padrón municipal

Se han recibido más de 200 solicitudes de inscripción en las bolsas de empleo, habiendo en cada perfil profesional las siguientes personas inscritas hasta la fecha de este informe:

- Construcción:
 - Oficial: 22 personas
 - Peón: 73 personas
- Discapacitados: 9 personas
- Peón servicios múltiples:
 - Limpieza: 151 personas
 - Trabajos agrícolas: 115 personas
 - Jardinería: 145 personas
 - Otros: 145 personas

Estamos en contacto con varias instituciones sociales para poder ayudar, a través del empleo, a aquellas familias que se encuentren en una situación de extrema necesidad.

Así mismo queremos informar que para las contrataciones que requieren un perfil específico como es el caso de socorristas, monitor de ocio y tiempo libre, auxiliar desarrollo local, técnico guardería... se llevan a cabo convocatorias públicas con unos criterios de baremación objetivos y acordes al perfil solicitado.

La gestión del empleo en este año 2016 está siendo un reto debido al retraso en la convocatoria de las subvenciones. También lo fue durante 2015 debido a que, en el momento de tomar posesión ya se habían recibido todas las subvenciones en la materia, el anterior gobierno a pesar de estar en funciones había procedido a la contratación de personal y de la partida de personal laboral temporal solo teníamos disponible **63.525,73 €** de los **190.000 €** de consignación inicial.

CONTRATACIONES DESDE JUNIO DE 2015 A DICIEMBRE 2015

MES	PERFIL PROFESIONAL	FORMA CONTRATACIÓN	Nº TRABAJADORES
Junio	Socorristas	Convocatoria pública	4
Julio	Peón servicios múltiples	Medida social	2
	Monitores ocio y tiempo libre	Convocatoria pública	2
Agosto	Peón servicios múltiples	Convocatoria pública	25
Octubre	Auxiliar de Turismo	Convocatoria pública	1
	Limpieza	Bolsa de empleo Local	3

Todas las anteriores contrataciones se llevan a cabo con cargo a la partida presupuestaria de personal laboral temporal ya que las contrataciones con cargo a subvenciones ya se habían efectuado en fechas anteriores a la toma de posesión (13 Junio 2015).

CONTRATACIONES DESDE ENERO DE 2016 A 13 DE JULIO 2016

MES	PERFIL PROFESIONAL	FORMA DE CONTRATACIÓN	Nº TRABAJADORES
Enero	Guardería		1
Febrero	Peón servicios múltiples	Bolsa de Empleo Local	10
	Limpieza	Bolsa de Empleo Local	3
Marzo	Peón servicios múltiples	Bolsa de Empleo Local	1
	Centro de Ocio	Bolsa de Empleo Local	1
	Limpieza	Bolsa de Empleo Local	3
Abril	Limpieza	Bolsa de Empleo Local	1
	Peón servicios múltiples(construcción)	Subvención: Oferta pública EcyI*	2
Mayo	Limpieza	Bolsa de Empleo Local	4
MES	PERFIL PROFESIONAL	FORMA CONTRATACIÓN	Nº TRABAJADORES
Mayo	Peón servicios múltiples (construcción)	Subvención: Bolsa de Empleo Local	5
	Peón servicios múltiples	Bolsa de Empleo Local	1
Junio	Auxiliar Desarrollo Local	Subvención: Convocatoria Pública	1
	Peón servicios múltiples	Bolsa de Empleo Local	12
	Socorristas	Convocatoria Pública	2
	Guardería	Convocatoria Pública	1
Julio	Monitores de ocio y tiempo libre	Convocatoria Pública	2
	Peón servicios múltiples	Bolsa de Empleo Local	2
TOTAL			52

***EL ECYL EMITE LISTADO SEGÚN PERFIL PROFESIONAL Y DE LOS SELECCIONADOS POR EL ECYL SE HAN ELEGIDO POR ORDEN DE LISTA SEGÚN BOLSA DE EMPLEO LOCAL**

FOMENTO Y MEJORA DE EMPLEO

A pesar del retraso en la concesión de las subvenciones de empleo, consideramos notable el número de trabajadores contratados a lo largo del año. Actualmente están trabajando **35** personas para el Ayuntamiento.

Además de este empleo municipal, firmamos acuerdos para la reinserción laboral: Contrato de prestación de servicios en viñedos con la condición firmada en contrato de emplear a vecinos de nuestro municipio, alquiler de fincas rústicas con la condición firmada en contrato de ocupar mano de obra local, cursos de formación de distintas especialidades para complementar currículum y poder acceder a puestos de trabajo fuera de la localidad.

La Concejalía de Empleo pondrá en marcha un servicio para asesorar y apoyar a los vecinos en la mejora del nivel socio-laboral, gestionar diversos trámites como la renovación de la demanda de empleo, solicitud de vida laboral, elaboración currículum, etc... En breve publicaremos los horarios de estos servicios.

También estamos creando una base de datos con empresas del entorno (Comarcas de Arévalo y de Medina) para hacerles llegar el currículum de las personas desempleadas que se amolden al perfil solicitado.

A partir de primeros de septiembre contactaremos de manera individualizada con cada uno de los inscritos en las listas de empleo locales para crear una base de datos con el perfil profesional de cada uno de cara a la organización de diversos cursos de formación laboral.

ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

El incremento de estas iniciativas respecto a los años anteriores es de conocimiento público, y se ha logrado a pesar de atender a otras necesidades prioritarias descritas en el Informe. Vecinos y visitantes han podido asistir a Jornadas de Salud, Conferencias, Conciertos, Jornadas de Teatro, Talleres, Encuentros Deportivos, Exposiciones, Campamentos, Cine de Verano, Hermanamientos, Verano Cultural, Fiestas Patronales, etc. Organizar y coordinar todas estas actividades consume mucho tiempo, pero priorizamos su repercusión positiva en el tejido económico y además en la vitalidad social para combatir el desánimo como uno de los principales problemas de nuestro pueblo.

Con estas iniciativas queremos demostrar que Madrigal puede rentabilizar mejor sus recursos culturales.

Aprovechamos para llamar a la participación de los vecinos, más que una cuestión de entretenimiento individual creemos que es una responsabilidad colectiva. Un compromiso con el futuro de Madrigal sea quien sea el gobierno.



Detallamos a continuación los gastos del verano cultural, así como de las Fiestas Patronales 2015.

VERANO CULTURAL 2015

	SUBVENCIÓN DE LA DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	TOTAL	DIFERENCIA DE GASTO
ACTIVIDADES CULTURALES	2.881,85 €	3.576,69 €	6.458,55 €	- 694,84 €
Actividades realizadas: Concierto de órgano y soprano, Poesía teatralizada II Edición de Madrigal con su Reina "Hablando con Dios", Parque infantil semana cultural, Parque infantil de fiestas, Espectáculo de magia, Actuación musical Premios Fray Luis de León, Actuación musical Manantial Folk, Cine de verano.				

GASTOS E INGRESOS FIESTAS 2015

CONCEPTO	GASTOS	CONCEPTO	INGRESOS
TOROS	31.460,00 €	VENTA DE ABONOS Y ENTRADAS	21.910,00 €
SEGURO ACCIDENTE	3.318,00 €		
PERMISOS	6.794,00 €		
EQUIPO MÉDICO-AMBULANCIA	10.700,00 €		
PORTEROS	871,00 €		
VETERINARIO	339,00 €		
ACONDICIONAMIENTO PLAZA DE TOROS	915,00 €	ALQUILER CANTINA PLAZA	855,55 €
FUEGOS ARTIFICIALES	2.130,00 €	VENTA DE LA CARNE	5.235,22 €
SEGURO DE FUEGOS	610,00 €	VENTA DE PAÑUELOS	1.820,00 €
ACTUACIONES MUSICALES	17.432,00 €	PUBLICIDAD (PAGO ANUNCIOS)	4.330,00 €
REINAS Y DAMAS (TRAJES-BANDAS-DIADEMAS-RECEPCIONES Y PREMIOS	1.528,00 €		
	2.935,00 €		
CARTELERIA-PUBLICIDAD Y MEDIOS DE PAÑUELOS	7.202,00		
	1.651,00		
ALQUILER DEL GENERADOR	283,00		
TRABAJO PERSONAL FIJO	1.520,00		
GASTOS PERSONAL INFRAESTRUCTURAS FIESTAS	19.440,00		
TOTAL	109.128,00		34.150,77

Comparativa gastos de fiestas del año 2015 con respecto al año 2014

GASTOS FIESTAS 2015: 109.128€	GASTOS FIESTAS 2014: 85.166€
DIAS DE FIESTA: 8 DÍAS	DIAS DE FIESTA: 5 DÍAS
109.128 € / 8 DÍAS= 13.516,00 €/DÍA	85.166 € / 5 DÍAS= 17.033,20 €/ DÍA

- El gasto en personal en el 2015 fue del doble que en el año 2014. Se contrataron a 25 personas para el mes de septiembre.

TURISMO

Se ha puesto en marcha un Plan Director Turístico para revalorizar los recursos turísticos y mejorar la competitividad como destino de viajes. Este documento será una hoja de ruta de la actividad turística en los siguientes años, una visión única y consensuada del sector turístico madrigaleño.

El proyecto se elabora de manera conjunta con el personal de la oficina de turismo y expertos externos. La empresa seleccionada tiene un prestigio acreditado y ha desarrollado planes estratégicos de ciudades patrimonio de la Humanidad.

LÍNEAS DE TRABAJO EN DESARROLLO:

Musealización de la bodega de los Frailes. Presentamos el Anteproyecto del Centro Expositivo y de dinamización para la musealización de la bodega junto con la ruta del vino de Rueda.

Proyecto de mejora del museo Vasco de Quiroga en colaboración con México. En la visita a Morelia el pasado mes de marzo se acuerda tras la ratificación de hermanamiento con este municipio la reestructuración del museo Tata Vasco.

Visitas guiadas teatralizadas en colaboración con la Asociación Las Cuatro Puertas. Gracias a estas visitas se consiguen ingresos tanto para el municipio como para la asociación, que repercutirán en el mercado medieval de agosto. Los visitantes han superado nuestras expectativas y será una buena actividad para seguir ofertando.

Plan de recuperación de las murallas. Reuniones con la Subdirección General del Instituto de Cultura de España para la realización de un Plan Director de Patrimonio. El 18 de marzo de 2016 recibimos comunicación escrita sobre el inicio del expediente para el Plan Director de las murallas en cuanto haya disponibilidad presupuestaria.

Expediente de declaración de Conjunto Histórico Artístico de la Villa de Madrigal. Hemos mantenido reuniones con la delegación territorial de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en Ávila y con el Director General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León en Valladolid, para activar la declaración de Conjunto Histórico Artístico de nuestra villa, que se encontraba incoado desde 1963. Su activación sería estratégica porque nos permitiría incluir nuestros monumentos en diferentes subvenciones.

Otras actividades relacionadas con el turismo y medios de comunicación

- ✓ Jornadas y reuniones en Asociaciones de Turismo: Turismo de la Moraña, Ruta del Vino de Rueda, etc.
- ✓ Asistencia a Ferias (FITUR e INTUR).
- ✓ Congresos y Seminarios para subvenciones.
- ✓ Visitas de interés turístico.
- ✓ Eventos (Encuentro con Asociados de la Ruta del Vino, Clausura en nuestro municipio de la Ruta del vino de Rueda)
- ✓ Rutas gastronómicas (Saborea la tierra de Isabel)
- ✓ Presentación teatralizada del vino "Ysabel de Madrigal"
- ✓ Asistencia a los medios de comunicación (Televisión, radio, diarios locales y nacionales...)
- ✓ Adhesión a la Red Española de Ciudades Saludables.



HERMANAMIENTOS

- **MEXICO**

Madrigal quiere ser la plataforma que reivindique en España la talla del humanista Vasco de Quiroga. Difundir y defender su memoria y en definitiva ser un puente entre España y Michoacán.

Los hermanamientos realizados pretenden profundizar los lazos de cooperación que unen a Madrigal con los municipios de Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Morelia, Uruapan, Paracho, Santa Clara del Cobre y Tinganbato.

- **BENIMODO**

Ratificando este hermanamiento en pleno extraordinario el pasado día 22 de julio de 2016, tras conversaciones y posterior visita a su localidad el pasado 18 de junio de 2016.



Hermanamiento de Morelia (Mexico)



Banda de la Unió Musical de Benimodo

INFORME DE ALCALDIA

Con la finalidad de cumplir con la ley de transparencia y rendición de cuentas, gastos y acciones a través de la dirección del gobierno municipal queremos detallar algunos aspectos, tanto económicos como de gestión pública y organización.

SUELDO DE LA ALCALDÍA

Una de las primeras acciones que se someten a pleno de este Ayuntamiento fue la asignación económica fijada a esta alcaldía. Se aplica una reducción de **532,11 €** con respecto a la nómina de nuestro anterior alcalde, consiguiendo un ahorro para el presupuesto municipal anual de **7.449,54 €**.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Otra decisión es no incluir el pago de los viajes oficiales realizados a México y Benimodo en ningún gasto del consistorio, siendo abonados por la alcaldesa.

AGENDA DE REUNIONES

420 reuniones de trabajo, entre ellas: Diputación, Ministerio de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Embajada mexicana, Pro-México España inversores, representantes del sector empresarial, Direcciones Provinciales, Instituciones, Consejos Territoriales, Inspecciones Provinciales, Mancomunidades de Municipios, Subdelegación de Gobierno, actos institucionales, representación en premios y certámenes literarios, medios de comunicación (prensa, televisión, radio), etc.

En breve estrenaremos un apartado en la web municipal donde conste el día a día de la agenda de trabajo de este consistorio con una breve descripción de los temas a tratar en cada caso.

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO

Se han atendido en el despacho de esta alcaldía alrededor de **900** vecinos a lo largo de este año. Se pone en marcha el correo alcaldía@madrigaldelasaltastorres.es. A través de la nueva página web, cualquier vecino podrá reservar cita a través de una aplicación específica, lo que permitirá preparar de antemano la reunión de acuerdo con sus necesidades. Es compromiso de este gobierno que cualquier ciudadano pueda tener voz en los plenos municipales mediante la entrega previa de su pregunta en el registro del Ayuntamiento.

CONCLUSIONES

Con la intención de haber conseguido informar puntualmente de las acciones que este gobierno municipal ha llevado a cabo a lo largo de este año no nos queda más que ponernos a vuestra entera disposición para cualquier aclaración o sugerencia que nos quieran transmitir al respecto. Os pedimos igualmente comprensión y paciencia en todas aquellas acciones pendiente de cumplir.

Agradecer el esfuerzo y dedicación de todas aquellas personas que trabajan para este Ayuntamiento, son muchos los pilares que se necesitan para que el buen desarrollo de cada tarea y acción puedan funcionar correctamente, sin ellas ningún logro sería posible.

Seguiremos trabajando con optimismo, confianza y esperanza para poder afirmar, con la satisfacción que produce el deber cumplido, que avanzamos por el camino correcto al invertir en el bienestar y en la felicidad de nuestros vecinos.

Permitirme agradecer al Equipo de Gobierno su esfuerzo constante, apoyo y dedicación en cuantas tareas han surgido, así como su voluntad y honradez en las difíciles decisiones que día a día hemos tenido que resolver.

Un saludo,

EL EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Ana Zurdo

ALCALDESA

Germán Negrete

TENIENTE DE ALCALDE
CONCEJALÍA DE
URBANISMO
Y CULTURA

Tamara Hillera

CONCEJALÍA DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y
EMPLEO

Juan Antonio González

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN,
SANIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES

Lucía del Pozo

CONCEJALÍA DE
JUVENTUD,
DEPORTE Y
FESTEJOS

F. Javier Becerril

CONCEJALÍA DE
AGRICULTURA
Y SERVICIOS

